

Conozca la historia de la Abolición del Ejército en Costa Rica

30 de Noviembre 2021 | SAN JOSÉ | Consecutivo 352-2021

La decisión de eliminar de forma definitiva el ejército en Costa Rica, inició años atrás a través de varios acontecimientos que propiciaron el debilitamiento de las tropas del país.

San José, 30 de noviembre, 2021. La decisión de eliminar de forma definitiva el ejército en Costa Rica, inició años atrás a través de varios acontecimientos que propiciaron el debilitamiento de las tropas del país.

El 1° de diciembre de 1948, en el cuartel Bellavista, el expresidente José Figueres, mediante el acto simbólico entregó el antiguo cuartel a manos del Museo Nacional de Costa Rica, pero no fue hasta el año 1949, que la abolición se hizo efectiva después del llama



do “Cardonazo”.

“Aunque el 1º. de diciembre de 1948 se conmemora la Abolición del Ejército en Costa Rica, lo cierto es que, es más que todo una fecha simbólica. Pues el 2 de abril de 1949, se da un intento de golpe de Estado realizado por Edgar Cardona, Ministro de Seguridad Pública de la Junta de Gobierno, liderada por Figueres. El motivo del levantamiento llamado “Cardonazo” fue la

disconformidad del Estado mayor del Ejército de Liberación Nacional, con varios nombramientos dentro de las fuerzas del orden.

Cardona tomó bajo su mando el Cuartel de Artillería, mientras que el otro grupo bajo el mando del Mayor Fernando Figuls se hizo del control del Cuartel Bellavista; sin embargo, una sublevación interna en el Cuartel de Artillería conllevó a la captura de los rebeldes. Mientras tanto, el grupo en el Bellavista se sostuvo bajo ataques hasta la madrugada del tercer día, como resultado seis personas murieron y 29 fueron heridas”. (Fuente: Museo Nacional de Costa Rica).

También la decisión de abolir el ejército, se tomó para crear un clima de confianza y estabilidad en el país después de la Guerra Civil de 1948, tener el apoyo por parte de los Estados Unidos y el interés que existía por la Junta de Gobierno para que su gente estuviera en los cuerpos de seguridad. La seguridad del Estado, una vez eliminado el ejército, pasó a manos de la Guardia Civil, que fue el nombre que recibió, cuyas responsabilidades abarcaban temas policiales, orden y seguridad del país y sus habitantes. Algunos de los excombatientes pasaron a formar parte de esta Guardia.

“Varias de esas funciones estuvieron repartidas durante varias décadas entre el Ministerio de Seguridad Pública y el de Gobernación y Policía; será

hasta 1994 que se crea la Ley General de Policía que estructuraba todos los cuerpos policiales del país. Se buscó profesionalizar los cuerpos policiales con la creación de la Escuela Nacional de Policía en 1964. En 1970, se crea la Guardia de Asistencia Rural en sustitución del Resguardo Fiscal. Dentro de los cuerpos policiales se van creando unidades especializadas, como la fuerza aérea en 1958 y la de narcóticos en 1972; asimismo, a inicios de la década de 1980 se crea la Dirección de Vigilancia Marítima, posterior servicio de Guardacostas”. (Fuente: Museo Nacional de Costa Rica).

Al respecto la historiadora y curadora del Museo Nacional de Costa Rica, Gabriela Villalobos, explicó la trascendencia que la Abolición del Ejército tuvo para la sociedad costarricense “En primer lugar, la Abolición del Ejército permitió fortalecer las bases de un sistema político y social civilista. Si



analizamos la historia de Costa Rica, comparada con el resto de América Latina durante la segunda mitad del siglo XX, vemos el papel estratégico que los ejércitos han tenido en la represión ciudadana, los golpes de Estado y el sostenimiento de dictaduras en el resto de América Latina, que a su paso dejaron miles y miles de muertos y desaparecidos. En segundo lugar, en la construcción de la estabilidad política de Costa Rica también fue clave la creación en 1949, del Tribunal Supremo de Elecciones, como garante hasta la actualidad, de la transparencia del sistema electoral costarricense.

Por último, y no menos importante, la expansión de las funciones sociales y económicas del Estado Benefactor a partir de la década de 1950, ha sido clave para enfrentar con distintos grados de éxito, algunos retos, necesidades y conflictos socioeconómicos a lo interno de la sociedad costarricense. En muchos países con ejército, su sostenimiento implica un porcentaje alto en las finanzas del Estado. En un estudio realizado por el Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica se plantean que, si el país no hubiera abolido el ejército, el Producto Interno Bruto de Costa Rica no se hubiera casi duplicado, comparado con el anterior a la década de 1950. Además, también aportaron datos de largo plazo sobre que, la inversión del Estado posterior a la guerra civil de 1948, disminuyó en seguridad pública y creció considerablemente en salud, educación y obra pública”.

Para finalizar, la historiadora destacó la importancia de recordar esta fecha en Costa Rica, dado que ha sido un país que tomó una decisión que pocos países han tomado: “es fundamental recordar también que decisiones tan importantes como la Abolición del Ejército no están hechas en piedra y que la historia puede cambiar. Seguir construyendo una sociedad civilista y democrática no depende solo de la ausencia de un ejército. No se debe olvidar a los costarricenses que en el pasado se tomaron grandes decisiones para el bienestar del país, y que les toca a las generaciones actuales ser protagonistas en la construcción de la historia presente y futura, a partir de un balance entre la herencia histórica y los retos actuales y una de esas herencias fundamentales es la Abolición del Ejército”, apuntó Villalobos.

Más información y detalles históricos en este enlace:

<https://www.museocostarica.go.cr/museo/historia-cuartel/fuerzas-armadas-en-costa-rica/>

Actividades enmarcadas en esta fecha:

- Acto protocolario en conmemoración de la Abolición del Ejército, Museo Nacional de Costa Rica, **1 de diciembre, 9 a.m., Transmisión por Canal 13 Sinart.**
- Conversatorio: “El Pacto de Concordia: primera constitución de Costa Rica, **1 de diciembre, 3 p.m.**, transmisión Facebook [Biblioteca Nacional de Costa Rica](#).
- Concierto Especial por la Abolición al Ejército, **1° de diciembre, a partir de las 7 p.m.**, Se transmitirá el en la página de Facebook y canal de YouTube de la [Banda de Conciertos de Cartago](#).
- **1 de diciembre a las 6 p.m.** el Teatro Nacional conmemora la Abolición del Ejército con la presentación de “Concierto para Costa Rica” con Piano Duet conformado por las artistas Tanya Cordero y Yekaterina Kamneva, una presentación dedicada al maestro Allen Torres. La transmisión se realizará virtual por el Facebook [Teatro Nacional de Costa Rica](#).

Fotos cortesía del Museo Nacional de Costa Rica. 1. Interior del Cuartel Bellavista a donde se observa a Uladislao Gámez, recibiendo el edificio para uso del Museo Nacional de Costa Rica, foto: Mario Roa. 2. Acto simbólico en el cual Figueres Ferrer, da un mazazo a las alamedas oeste del patrio central Bellavista, foto Mario Roa. 3. Imagen inédita de la toma del Cuartel Bellavista después del “Cardonazo”, 1949 (Colección Oscar Rivera. Foto Mario Hernández).

Producción – Unidad de Comunicación - MCJ / Consecutivo 352 / GGU/ 30-11-2021

Fuente: <https://www.mcj.go.cr/sala-de-prensa/noticias/conozca-la-historia-de-la-abolicion-del-ejercito-en-costa-rica>